



Competencias Múltiples 010 Barranquilla

Estado No. 58 De Lunes, 10 De Mayo De 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS						
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	
08001418901020210027600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coocredimed - Cooperativa De Creditos Medina	Francisco Toscano Conde	07/05/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares - Decretar El Embargo Y Retención Preventiva Del 25 Del Salario Y Demás Emolumentosembargables Que Devengue O Posea El Señor Francisco Javier Toscano Conde Como Servidor De La Alcaldia Municipal De Coveñas.	
08001418901020210027600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coocredimed - Cooperativa De Creditos Medina	Francisco Toscano Conde	07/05/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago	

Número de Registros: 1

13

En la fecha lunes, 10 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

BRYAN DE JESUS MENDOZA ROCHA

Secretaría

Código de Verificación





Competencias Múltiples 010 Barranquilla

De Lunes, 10 De Mayo De 2021 Estado No.

FIJACIÓN DE ESTADOS						
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	
08001418901020210031100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva De Operaciones Y Servicios Avales-Actival	Jose Charry	07/05/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares - Decrétese El Embargo Y Secuestro Preventivo Del Treinta Por Ciento (30) De La Pensión Que Percibeo Llegare A Percibir La Parte Demandada De Jose Elmer Charry Comopensionado De Casur Y Embargo De Cuentas Bancarias	
08001418901020210031100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva De Operaciones Y Servicios Avales-Actival	Jose Charry	07/05/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago	
08001418901020210031900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Garantia Financiera Sas	Carlos De La Hoz Fontalvo, Alvaro Cera Cervantes	07/05/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares - Embargo De Cuentas Bancarias	

Número de Registros:

13

En la fecha lunes, 10 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

BRYAN DE JESUS MENDOZA ROCHA

Secretaría

Código de Verificación





Competencias Múltiples 010 Barranquilla

Estado No. 58 De Lunes, 10 De Mayo De 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS						
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	
08001418901020210031900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Garantia Financiera Sas	Carlos De La Hoz Fontalvo, Alvaro Cera Cervantes	07/05/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago	
08001418901020210031300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Jairo Abisampra Pinilla Y Otro	Reinaldis Salas Monsalve	07/05/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares - Decrétese El Embargo Y Secuestro Del Bien Inmueble Hipotecado Propiedad De La Parte Demandada Señor Reinaldis Enrique Salas Munive	
08001418901020210031300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Jairo Abisampra Pinilla Y Otro	Reinaldis Salas Monsalve	07/05/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago	

Número de Registros: 13

En la fecha lunes, 10 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

BRYAN DE JESUS MENDOZA ROCHA

Secretaría

Código de Verificación





Competencias Múltiples 010 Barranquilla

Estado No. 58 De Lunes, 10 De Mayo De 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS						
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	
08001418901020210031500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Jjs Inversiones S.A.S.	Constructora Santo Toribio Sas, Y Otros Demandados	08/05/2021	Auto Declara Incompetente / Falta De Competencia - Rechazar La Presente Demanda Por Falta De Competencia Factor Cuantía, De Conformidad Con Lomotivado En El Presente Proveído. Ordenar Remitir La Demanda Al Juez Civil Oral Municipal De Barranquilla En Turno.	
08001418901020210031700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Sara Ines Gallego De Robert	Jhon Jairo Barrangae Prent	07/05/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares - Decrétese El Embargo Y Secuestro Del Bien Inmueble Hipotecado Propiedad De La Partedemandada	

Número de Registros: 13

En la fecha lunes, 10 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

BRYAN DE JESUS MENDOZA ROCHA

Secretaría

Código de Verificación





Competencias Múltiples 010 Barranquilla

Estado No. 58 De Lunes, 10 De Mayo De 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS						
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	
08001418901020210031700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Sara Ines Gallego De Robert	Jhon Jairo Barrangae Prent	07/05/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago	
08001418901020210027900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Servicios Financieros S.A Serfinansa Compañia De Financiamiento	Edgar Octavio Guzman Gomez	07/05/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca	
08001418901020210031200	Verbales De Minima Cuantia	Laboratorio Microbiologico Barranquilla S.A.S	Seguro Del Estado S.A	07/05/2021	Auto Admite / Auto Avoca	

Número de Registros: 13

En la fecha lunes, 10 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

BRYAN DE JESUS MENDOZA ROCHA

Secretaría

Código de Verificación